

## **AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)**

**DECRETO Nº 102/10 DE LA ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA).**- El Pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2010, adjudicó provisionalmente, a distintas empresas, Lotes de Obras.

El anuncio de la adjudicación, fue insertado en la página web (Perfil de Contratante) y se expuso en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, el día 5 de abril.

En el día de la fecha queda acreditado que todos y cada uno de los adjudicatarios han presentado la documentación justificativa que aparece señalada en la cláusula 10.6 de los Pliegos de cláusulas administrativas de la licitación, por lo que, procede cumplir lo dispuesto por la Corporación y en su consecuencia, elevar a definitivas las adjudicaciones efectuadas.

En ejercicio de las atribuciones que fueron asignadas a la Alcaldía en la citada sesión y al amparo de lo contenido en el artº 21.1 a), f) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 24 c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, **VENGO EN DISPONER:**

**PRIMERO.-** Adjudicar definitivamente los lotes licitados a cada una de las empresas que se citan:

### **LOTE 1.- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS:**

Se adjudica a la empresa **RAMISUR OBRAS, SL**, con CIF B21264288, por la cantidad de 248.050,93 euros, IVA incluido, con una reducción de 20 días en el plazo de ejecución sobre el establecido y 12.000 euros de mejoras.

### **LOTE 2.- ALBAÑILERÍA:**

Se adjudica a la empresa **CONSTRUCCIONES DEL CONDADO LOPEZ Y DELGADO, SL.**, con CIF B21351481, por el importe de 301.166,72 euros, IVA incluido, un plazo de ejecución de ocho meses y 26.555,42 euros de mejoras.

### **LOTE 3.- INSTALACIONES:**

Se adjudica a la empresa **ELECTRICA SYMEL. SLL**, con CIF B21348024, por importe de 268.593,37 euros, IVA incluido, un plazo de ejecución de ocho meses y 5.900 euros de mejoras.

### **LOTE 4.- CARPINTERÍAS:**

Se adjudica a la empresa **UNION CARPINTERA, SA.**, con CIF A21005715, por el importe de 149.649,34 euros con IVA incluido, un plazo de ejecución de siete meses y 10.025 euros en mejoras.

### **LOTE 5.- PINTURA:**

Se adjudica a la empresa **MANUEL PICHARDO BETANZOS**, con NIF 44222979M, por el importe de 28.619,68 euros IVA Incluido, un plazo de ejecución de dos meses y 2.000 euros en mejoras económicas.

## AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)

**SEGUNDO.-** Las condiciones contenidas en las propuestas formuladas por los adjudicatarios quedarán incorporadas a las condiciones necesarias de la ejecución y figurarán establecidas en los contratos correspondientes.

**TERCERO.-** Esta resolución será insertada en la página web (Perfil de Contratante), se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, notificada a los adjudicatarios y de ella, se dará conocimiento al Pleno, en cumplimiento de lo así determinado en el artº 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y será trasladada a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artº 56.1 de la Ley 7/1985 ya citada.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Rociana del Condado, a veintiuno de abril de dos mil diez.

**Amaro Huelva Betanzos**

**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN.-** La extiendo para hacer constar que el Decreto que antecede en el día de hoy se inserta en la página web (Perfil de Contratante) y se expone en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Certifico. Rociana del Condado, a 21 de abril de 2010.

El Secretario

**José Ramón Cubel Menéndez**